

DOCUMENTO NÚM. 1

El Complot de Tacubaya (Transcripción¹)

*Para el correligionario, amigo y compañero el señor coronel
Octavio Magaña Cerda.*

Cordialmente

Santiago R. de la Vega

Por demás está decir y aunque con el transcurso de los años parece ya indispensable repetirlo, que los primeros meses del año de 1911, la ciudad de México era el foco principal de descontento contra el régimen aparentemente interminable del General Díaz, y que en razón de ello comenzaron a organizarse en grupos de conspiradores sin nexos entre sí ni cohesión posible todavía.

El pensamiento dominante consistía en derrocar al gobierno del General Díaz para acelerar el triunfo de la revolución que día por día iba obteniendo más victorias, principalmente en el norte, pero no menores en otros lugares del país. Todo el mundo anhelaba la caída del General Díaz y la popularidad de Madero rayaba en delirio.

¹ La transcripción del documento se hizo del original firmado por Santiago R. de la Vega, se respetó el texto íntegramente sin hacer correcciones de estilo ni de redacción.

Hallándose la situación política en tal estado, uno de tantos días, hacia los comienzos del mes de enero de 1911, el señor Ing. Camilo Arriaga, quien tenía trato casi diario con su adicto amigo el señor Santiago R. de la Vega, comunicó a éste que varias antiguos revolucionarios, de los que habían tomado parte en la lucha de 1901, a raíz de la reorganización de los clubes liberales, se habían acercado a él proponiéndole que asumiera la jefatura de algún movimiento tendiente a combatir por medio de las armas en la propia ciudad de México al General Díaz. Lo que ofrecía no pocos inconvenientes por la carencia de elementos, tanto en lo relativo a la consecución de armas como de dinero para comprarlas. Pero el señor Ing. Arriaga conjeturaba entonces que lo más práctico podría ser formar en la ciudad de México una junta de simpatizadores de la revolución a fin de ponerse en contacto inmediato con el señor don Francisco I. Madero y obtener de él, por una parte, la autorización para operar, y, por otra, los elementos de que necesariamente habría que echar mano para la realización del principal propósito que se perseguiría y que estribaba en canalizar el descontento público y unificar a todos los conspiradores que se hallaban diseminados en la ciudad de México sin dirección alguna.

Los días con todo pasaban en discusiones sobre este apasionante tema y para no perder tiempo en ello el señor Arriaga entró en correspondencia con el señor Madero, jefe de la revolución, por medio de un enviado especial.

Una circunstancia, verdaderamente afortunada, vino a favorecer las intenciones del señor Ing. Arriaga, cierta noche se presentó en su casa doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, directora que había sido del periódico opositor *Vesper* y, habiendo coincidido ambos en apreciaciones sobre la situación política del país y sobre todo en la necesidad imperiosa de entrar en acción sin pérdida de tiempo contra el General Díaz, le indicó que ella tenía un sobrino llamado Agustín Maciel, que era Teniente del Segundo Regimiento de Artillería destacamentado en Tacubaya, bajo el mando del General federal Miguel Gil, agregó que este joven le había comunicado que varios compañeros de su arma eran partidarios de don Francisco

I. Madero, habiendo tenido pláticas encaminadas a organizarse y levantar en armas al mencionado Regimiento, para lo cual contaban ya con la cooperación de otros oficiales del Ejército de distintos cuarteles de la ciudad de México, pero principalmente de la Ciudadela, la que podían tomar para hacerse fuertes en ella como base o cuartel general de las operaciones. Asimismo le indicó que entre los comprometidos en el movimiento de sedición se hallaban el Capitán Primero del mismo Segundo Regimiento de Artillería Ignacio B. Flores Palafox, el Capitán Primero de los Almacenes Generales de Artillería José González Casavantes, hermano de don Abraham González, el Guarda Almacén de Primera de la Fábrica Nacional de Cartuchos, Diego Rodríguez, el Capitán Segundo del Tren de Artillería, Luis G. Jiménez, el Teniente del Parque Nacional de Ingenieros Salvador Canales Torres y su propio sobrino Teniente del Segundo Regimiento de Artillería Agustín Maciel. El señor Arriaga, que había estado celebrando juntas semanarias con los elementos más variados, con antiguos profesionistas liberales, trabajadores de varios oficios y estudiantes, que ofrecieron desde las primeros momentos considerables contingentes, le dijo a doña Juana que podían los oficiales pasar a verlo a su casa, ubicada en el número 77 de la calle de Puebla, para tratar todo lo referente a la conspiración que a partir de aquellos días y a causa del auge que tomó con motivo del ingreso en ella de los militares y su lugar de procedencia empezó a llamarse complot de Tacubaya. Todos los oficiales citados concurrieron al domicilio del señor ingeniero Arriaga uniformados y sin tener ninguna precaución. Había en ellos una resolución inquebrantable, valor a toda prueba, entusiasmo, brío y osadía.

Después de celebradas varias juntas fueron tomándose acuerdos sobre la organización de contingentes que cada vez eran de mayor cuantía, resolviéndose, en primer lugar, que el Ing. Arriaga asumiera la dirección general del movimiento y la particular de jefe de los elementos civiles, y que la jefatura de los elementos militares se confiriera a la pericia del Capitán Primero del Segundo Regimiento de Artillería Flores Palafox. A la vez se determinó por moción también del Ing. Arriaga, que no hubiera contactos ni acuerdos

entre los distintos grupos de conspiradores adheridos al complot, sino que todos, siendo independientes entre sí, reconocieran para el despacho de los asuntos directamente las jefaturas civil y militar; fundando su proposición en la experiencia que ya de antaño tenía adquirida, en cuanto a que introducido entre los correligionarios cualquier espía pudiera ser identificados todos los demás comprometidos. Gracias a esta medida de precaución, al ser denunciado, en efecto, el Complot, por uno o por varios esbirros, pudieron burlar la persecución, tanto militares como paisanos, que operaban en cuarteles y barrios de la ciudad de México donde audazmente algunas veces pasaban lista de presente, con sus comandantes o jefes a la cabeza, los diversos grupos que ya se habían organizado en forma militar. El mismo señor Arriaga hizo desfilar ante su presencia a trabajadores y aún gendarmes adherentes del complot por el Paseo de la Reforma, frente al Café Colón.

Se tomaron también económicamente otros importantes acuerdos, figurando entre ellos el de asaltar, con la cooperación que prestarían los elementos militares por dentro y los civiles por fuera, el cuartel de artillería de Tacubaya, fijándose definitivamente para dar el golpe la noche del 27 de marzo de 1911, aunque antes se había escogido el día 13 del mismo mes. Por su parte, el Jefe Militar del Complot, Capitán Flores Palafox, presentó por escrito, aunque todavía en borrador, el Plan que había formulado para el levantamiento de los cuarteles adictos al movimiento en la capital de la República, secundando la rebelión de don Francisco I. Madero. Tenía simpatizadores el Complot en el Parque de Ingenieros, y en los cuarteles de San Lázaro, Peralvillo y San Cosme, para no citar otros. Ni es de omitirse que se habían adherido al movimiento, en lo que atañe a elementos del Ejército Federal, el Mayor Médico Militar Jesús Breña Álvarez y el Pagador Federal Alejandro Vega.

Por parte de los civiles deben ser citados, como participantes de mayor relieve en el complot, Flavio Solís, Gabriel M. Hernández, doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Francisco J. Mujica y su hermano Carlos, Francisco Castrejón Jr, Juan Jiménez Méndez, doña María de los Ángeles Méndez de Jiménez, Julio Prieto, José Antonio

Navarrete, Gustavo Durón González, doña Elisa González Garza de Durón, doña Avelina Villareal de Arriaga, y sus hermanas Isabel, Angela y Luz, José Siurob, y los estudiantes de medicina Tomás valle, José Guadalupe Gracia García, León F. Gual, Lic. Miguel Huidobro de Azúa, José Edilberto Pinelo, Blas Quiroga, y Gildardo Magaña y sus hermanos Melchor, Octavio y Rodolfo, doña Dolores Jiménez y Muro, Alfredo B. Cuéllar, Santiago Orozco, Fortino B. Serrano Ortiz, Antonio Pérez, Francisco Zamora, José Vasconcelos, José Domingo Ramírez Garrido, Víctor M. de la Vega, Ing. José Rodríguez Cabo y muchos otros que figuran como comandantes de grupo en un libro que sobre el Complot de Tacubaya ha escrito muy por extenso el periodista Santiago R. de la Vega, a quien en la conjuración designó el señor Ing. Arriaga para el cargo de Secretario del Complot, por lo que se refería al núcleo o grupo principal de los conspiradores, pues en las juntas celebradas en las casas de doña María de Los Ángeles Méndez de Jiménez, doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza y de la señorita Dolores Jiménez Muro, ellas mismas despachaban los asuntos de las respectivas secretarías y llevaban las cuentas y razón de sus papeles.

Porque no se crea o pudiera creerse que la omisión es deliberada y no la natural consecuencia de una apresurada síntesis, se dan algunos nombres de los que fueron prominentes Jefes de Grupos en el Complot de Tacubaya, aunque en el citado libro del señor de la Vega constan los nombres de todos ellos y aún las listas nominales de todos los elementos que componían esos Grupos. Por eso se anota aunque ya están algunos de ellos mencionados, a los señores José Antonio Navarrete, Benito Correa, Ernesto E. Thomassini, Pedro Carreño, Juan García Villalobos, Rafael Durán, Lic. Miguel Huidobro de Azúa, Luis Rubio y Francisco Zamora.

Hubo que deplorar algunas defecciones durante la organización del Complot, la más significativa de las cuales fue la inesperada del señor Lic. don José Vasconcelos, el que, inopinadamente, resolvió abandonar toda intervención en la conjura y marcharse a los Estados Unidos.

No fue objeto por lo pronto de censura alguna este acto, sino de desaliento por más que se realizaba en momentos de prueba y riesgo para todos los comprometidos; pero Vasconcelos asumió, al dar las razones de su determinación, comunicadas no al Ing. Arriaga, sino únicamente a ciertos conjurados, una actitud derrotista y así se le atribuyó decir que se trataba sólo de una “locura” del Ing. Arriaga, pues el General Díaz era todavía lo suficientemente fuerte para que pudieran derrocarlo un grupo de cadetes. No dejó de desanimar este esto a varios conspiradores, que se acercaron a los oficiales artilleros y a los estudiantes para referirles la versión que corría sobre Vasconcelos. No variaron de parecer por esto los civiles, pero suscitó un movimiento de disgusto grande entre los militares y los elementos estudiantiles, al extremo de que estos dos grupos tomaron el acuerdo de someter a moción del Dr. José Siurob el caso de Vasconcelos a la Junta de Guerra del Complot, resolviéndose que si no se hubiera por su voluntad partido los militares lo habían expulsado por los capítulos de falta de lealtad y sobra de pusilanimidad, aunque expresándolo todo esto en términos menos corteses y también innecesariamente más crudos.

El movimiento según se han dicho debía estallar la noche del 27 de marzo de 1911, precisamente a las 9, y hasta se había puesto como indicio de que el Cuartel estaba por la Revolución, un farolito de luz roja y ordenado que al ir entrando cada uno de los conjurados por la puerta de campo del Cuartel, donde estaría apostando uno de los oficiales del Complot, que sería Maciel, se diera al estrechar la mano la contraseña oral de “Mártires”.

Deplorablemente la conjura había sido denunciada a la policía y al mismo General Díaz, por varios conductos, y la noche escogida para la toma cuando ya habían entrado algunos de los complotistas por la mencionada puerta al Cuartel, Flavio Solís, uno de los más valientes y esforzados miembros de la conspiración, trató también de entrar, pero notando que los compañeros que le precedían estaban siendo amarrados de las manos por detrás, mediante cuerdas, sacó su pistola y comenzó a disparar sobre el oficial que resguardaba la puerta y que había relevado en el puesto a Maciel y a la vez sobre

el grupo de polizontes encargado de atrapar a los que llegaban. Con Solís iban, al presentarse, los señores José Edilberto Pinelo y Blas Quiroga. Pinelo fue sujetado por el propio General Miguel Gil, Jefe del Regimiento, a quien dijo el detenido que lo matara porque tenía gente detrás que seguiría combatiendo. Solís, que no había sido sorprendido como Pinelo, pudo tirar un balazo al jefe policíaco Ramón Castro, aunque la bala sólo le rozó el cuello. La confusión que produjeron los disparos dio tiempo para que Solís pudiera huir y unirse a Blas Quiroga. Ambos una vez a salvo, corrieron la voz de alarma y lograron que muchos conjurados eludieran caer en la trampa. También habían sido relevados en sus puestos por oficiales adictos al gobierno todos los demás artilleros que iban a participar en el golpe, los cuales fueron aprehendidos y posteriormente llevados a la Penitenciaría del Distrito Federal.

Parece que don Porfirio tenía dada orden de que todos los detenidos fueron fusilados dentro del Cuartel, en el curso de la misma noche, pero el brigadier Félix Díaz, Inspector General de Policía, alegando la conveniencia de ampliar las averiguaciones para aprehender a todos los demás complicados en el Complot Militar, lo persuadió de que desistiera de su intento, salvando así a los prisioneros y consignándolos, conforme aseveraciones que hizo después bajo su firma, a las autoridades del orden común y no a las del fuero militar. Flavio Solís y Blas Quiroga, que habían podido salvar de caer en la celada a los conspiradores más cercanos a ellos, propalaron la noticia fatal de una manera general, y entonces todos los contingentes de civiles, en su mayoría obreros, se dispersaron por las lomas inmediatas al Cuartel, abandonando las posiciones que habían tomado estratégicamente en torno del edificio, no sin recibir aisladas descargas de fusilería por parte del Regimiento.

Se supo algún tiempo después que Flavio, cuando era conducido del Estado de Tamaulipas a la Ciudad de México, había sido arrojado del tren en movimiento por los sicarios que venían custodiándolo, perdiendo de este modo la vida tan valeroso luchador, si bien sus aprehensores declararon que en esa forma se había suicidado.

Puesto al tanto de lo ocurrido en el Cuartel, el Ing. Arriaga, tomó un autotaxímetro en el que también subieron Carlos B. Múgica y Santiago R. de la Vega, los tres armados de pistolas y de bombas de dinamita de las hechas por Gabriel M. Hernández y Alfredo B. Cuéllar en un corral sin número de las calles de la Luna, por el rumbo de las Trancas de Guerrero. Para la fabricación de estas bombas había estado trayendo de las minas de Pachuca la dinamita el joven Cuéllar. El señor Arriaga y sus acompañantes recorrieron varias calles de la ciudad y sobre todo aquellas en que estaban los cuarteles comprometidos para prevenir a los compañeros que procuraran ponerse a salvo porque el Complot estaba descubierto.

Cumplida la misión de poner sobre aviso a los correligionarios civiles y militares, lo cual ofrecía casi insuperables dificultades, subsanadas en parte merced a la mediación del Ing. José Rodríguez Caro, que residía en una casa de la Colonia San Rafael y era uno de los miembros más activos del Complot, al que ayudó con fondos y armas, el señor de la Vega, que vivían Mixcoac, en una casa propiedad de don Merced Gómez, situada una cuadra antes de la estación Cima de los tranvías eléctricos, escondió en su domicilio al señor Ing. Arriaga, liberándolo de ser aprehendido por algún tiempo. Carlos B. Múgica se quedó en la ciudad de México, poniéndose también en cobro [sic].

Entretanto los periódicos porfiristas injuriaban del modo más despiadado y hasta cierto punto soez a los oficiales rebeldes del Complot de Tacubaya, tratando de afrentarlos con los dictados de desleales y traidores, solicitando de paso que fueran dados de baja en el ejército. Estos epítetos debían volverse pronto sobre ese mismo Ejército tan celoso de su virginidad al ser depuestos por un cuartelazo el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez.

Mientras esto acontecía, el periódico *México Nuevo* órgano de don Francisco I. Madero, que se publicaba en San Antonio Texas, bajo la dirección del señor Arturo Laso de la Vega, en su número 37, correspondiente al viernes 5 de mayo de 1911, reprodujo, por órdenes del señor Madero, tomándolo de *El Tiempo*, un artículo de carácter

informativo que se titulaba: “COMO SE DESCUBRIÓ EL COMLOT DE TACUBAYA”. Dicho artículo es del tenor siguiente:

El proceso instruido a los presuntos responsables del llamado Complot de Tacubaya, esta para terminar. El coronel Carreón, que lo instruye, está activando la tramitación, y se cree que los primeros días de la segunda quincena de Mayo próximo se reunirá el Consejo de Guerra que debe juzgar a los presuntos responsables del delito de rebelión.

Las diligencias practicadas hasta la fecha no pueden ser todavía por qué se guarda, respecto de ellas, absoluta reserva. Sin embargo, algunos periódicos han publicado los detalles del proceso que, por nuestra parte, no nos atreveríamos a garantizar su autenticidad.

El complot fue descubierto debido a que la policía se dio cuenta de que en algunas fábricas de armas se había vendido, con anterioridad a la fecha en que se verificaron las aprensiones en Tacubaya, más armas de las que normalmente consume el pueblo de México. La policía reservada se puso en guardia y consiguió averiguar que algunos individuos cuyo nombre llegaron a conocimiento de don Francisco Chávez, jefe de la policía secreta, habían comprado considerable cantidad de rifles, carabinas y parque. La policía siguió investigando, y al fin descubrió que existía una Junta Revolucionaria en México, corresponsal de la de Washington, y que eran miembros directores de la misma los señores ingeniero don Camilo Arriaga, hijo del constituyente don Ponciano Arriaga, (sólo fue sobrino nieto), doctor H. Cual (este quizás sea el doctor León F. Gual) y el licenciado José Vásquez, (probablemente se quiso citar a licenciado José Vasconcelos), que no fue nunca miembro director sino prominente del complot.

Eso fue lo que la policía investigó, y si está o no comprobado en el proceso que instruye el coronel Carreón, nosotros nada podemos decir; sólo si declararemos que los mencionados señores niegan la responsabilidad que se les imputa. ¿Habrà, sin embargo, testimonios suficientes para comprobar su responsabilidad? Quien sabe: nosotros nos abstenemos por ahora de juzgar ese respecto, como simples relatores.

Encontrando el hilo se dió con el ovillo: la policía recogió, poco a poco nombres de personas de quienes se sospechaba que estuviesen mezcladas en la conspiración, y se supo al fin que el movimiento debía iniciarse el día veintisiete del pasado marzo.

La policía recogió todos aquellos datos que pudieran orientarlo en sus pesquisas, y ya en poder de los detalles principales, decide dar el golpe la misma noche en que pensaban los partidarios de la revolución, dar el suyo.

Se sabía que la noche mencionada se reunirían los conjurados en el cuartel de artillería de Tacubaya, en el cual estaría de guardia el teniente Agustín Maciel, uno de los afiliados al movimiento, según los datos que había adquirido la autoridad.

Aquí debemos decir que se tenía noticia de que varios militares, en su mayor parte artilleros, se encontraban comprometidos.

La policía se situó con anticipación a la hora señalada por los revolucionarios, en las inmediaciones del cuartel mencionado de artillería, en Tacubaya, y ahí fueron sorprendidos los complicados que se presentaron en el cuartel, poco a poco, dentro del tiempo fijado por los directores del complot para dar el golpe.

La policía los capturó uno a uno, conforme se presentaban, y uno de ellos apellidado Solís, hombre de grandes energías, según se dice, empleado del ferrocarril central y miembro activo de la conjuración, disparó su arma en los momentos en que iba ser aprehendido, contra el jefe de la Policía de a pie, Ramón Castro, sin herirlo. Aprovechó Solís la circunstancia de estar oscura la noche y la confusión que se produjo en los momentos de la detención, escapando y no siendo aprehendido. Después se le capturó en uno de los Estados fronterizos, y cuando era conducido a México, se arrojó por una ventanilla del tren, causándole un golpe que le produjo la muerte.

Entre los procesados hay varios cuyos defensores han solicitado la libertad absoluta por desvanecimiento de datos, en virtud de que no existe la comprobación de culpabilidad en su contra. Entre estos están oficiales José González Casavantes, hermano del gobernador provisional de Chihuahua. También el capitán segundo Luis Jiménez está considerado como uno de los no delincuentes, pues se dice que sólo lo comprometía la amistad con algunos de los oficiales complicados, amistad de compañeros únicamente. El joven Luis Jiménez es un militar pundonoroso, que hizo sus estudios en el Colegio Militar, con aprovechamiento. Es originario de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, y sus ascendientes vienen de la familia del general insurgente don Mariano Jiménez; la familia Jiménez es originaria de San Luis Potosí, de

donde era el héroe de la Independencia. El joven Luis Jiménez saldrá seguramente bien librado; se sabe perfectamente que no es sedicioso.

El descubrimiento de la existencia del Complot de Tacubaya, se atribuyó a varios espías que pudieron “colarse” entre los auténticos conspiradores, y nunca se supuso que pudiera haber sido uno solo. El principal de ellos se conjetura pudo ser uno de los miembros del grupo dirigido por doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, hombrecito fornido y desasosegado. Circunstancias que lo hicieron notable, si además no hubiera tenido, como tenía, una excesiva elocuencia para el desempeño de las comisiones más secretas y peligrosas y el aire inconfundible de los delatores estipendiados. Como era de su grupo, doña Juana siempre trató de borrar sospechas de los militares, que también recayeron sobre el pagador Alejandro Vega aunque algo atenuadas. Aún ofreció indicios más graves de espía cierto militar llamado José A. Fabián que, fingiendo llevar una cámara fotográfica para retratar a don Francisco I. Madero, cuando hizo su entrada triunfal en la ciudad de México, escoltado en su automóvil por los artilleros del Complot de Tacubaya, trató de subir al vehículo. Advertida advertido el intento, fue inmediatamente bajado por Maciel Jiménez y Flores Palafox, que conocían sus antecedentes contrarrevolucionarios.

No faltaron bastantes y fundados motivos para considerar posible una denuncia, formulada directamente ante el General Díaz, por el señor ingeniero Antonio Zirión Saravia, guatemalteco casado con la señora doña Rafaela Madero, hermana de don Francisco, y hombre muy bien relacionado con el anciano dictador. Despertó tan viva sospecha de delación entre los conjurados, el hecho de que, habiendo sido comisionada la señora doña Elisa González Garza de Durón (hermana de Federico y de Roque) para requerir algunos fondos de doña Rafaela destinados a gastos de la conspiración, trató el caso en presencia del señor ingeniero Zirión Saravia, creyendo que, como esposo de la señora Madero, estaría enterado de la existencia del complot y de que su mujer suministraba dinero para ayuda de los grupos populares controlados por la Junta de

Guerra del Complot de Tacubaya. Deplorablemente doña Rafaela nada había dicho a su marido sobre el particular. De manera que vino a suceder algo por lo penoso no imaginado. Apenas enterado el señor ingeniero Ziri6n de lo dicho con naturalidad y con ingenuidad por la se1ora Gonz1lez Garza de Dur6n, mont6 en c6lera y le manifestó que s6lo por tratarse de una dama respetabil6sima de la amistad de su esposa, no la mandaba aprender inmediatamente, pero que pondr6as en conocimiento del se1or Presidente D6az en aquella desafortunada conjura.

Como algunos de los detenidos fueron sometidos a infames tormentos y a otros se lleg6 a fingir formarles el cuadro, para ser ejecutados, es probable que la que la polic6a por ese medio obtuviera pormenores que s6lo conoc6an los conjurados. Y hasta es posible la existencia de simples traidores, pues las autoridades llegaron a tener en la mano todos los hilos del complot, hasta los que parec6an m1s secretos. Lo cierto es que, por lo menos en uno de los grupos pudo introducirse alg6n agente secreto mandado por la Inspecci6n General de Polic6a, pues dicha oficina, con autorizaci6n expresa del brigadier F6lix D6az, en cuanto estuvieron aprendido los principales juramentados, dio al peri6dico de esc1ndalo *Gil Blas* un largo relato acerca del Complot, del que se del que se entresaca por significativo el siguiente p1rrafo:

El hilo del asunto.- Los tenebrosos (es decir los complotistas) ignoraban por completo que entre los juramentados se encontraba ya un sagaz individuo a quien se hab6a enviado para vigilarlos por orden del brigadier D6az. Sin embargo, hab6a que obrar con toda cautela y as6 se hizo en efecto. A ello se debe el aborto del Complot. Antes que nada se averigu6 cu1les eran los domicilios de los juramentados, as6 como la ocupaci6n a que se dedicaban. Con estos detalles ya se les ten6a asegurados por diferentes lados y s6lo se esperaba el momento decisivo para cogerlos en la trampa.

Poco tiempo despu6s de las 6ltimas detenciones, una noche fue escalada la casa del periodista Santiago R de la Vega, en Mixcoac, por elementos armados de la polic6a secreta que se apostaron y

distribuyeron en las azoteas de las casas vecinas y en la misma de dicho escritor, mientras patrullas de la Gendarmería Montada rondaban entorno de la manzana para evitar cualquier escapatoria. Ya muy bien avanzada la noche, tocaron fuertemente con la aldaba en la puerta. En aquellos momentos el Ing. Arriaga concluía un juego de ajedrez concertado con el señor Víctor M. de la Vega y se disponía a dormir. Los dos hermanos de la Vega y el señor Arriaga, echaron mano luego a sus pistolas; pero viendo coronada de tiradores la azotea, en vivísima superioridad numérica, consideraron inútil toda resistencia. El señor Santiago R. de la Vega optó por salir solo al patio y esconder las bombas de dinamita. Era verdad que Gabriel Hernández había dejado dos días antes las armas así como algunas municiones en la casa del señor de la Vega; pero a la sazón en que los policías escudriñaban todas los rincones de la casa, ni rastro había de ellas; sólo, por distracción, se había quedado, colocado sobre un florero vacío de un una mesa de centro, expuesta a todas las miradas, una carta de don Francisco I. Madero dirigida al señor Arriaga, la que ni siquiera intentaron tocar los esbirros. Este Gabriel Hernández es el mismo infortunado general que hallándose preso en la cárcel de Belén fue quemado vivo por el dipsómano Gobernador huertista del Distrito Federal, Enrique Zepeda, antiguo alumno del Colegio Militar de Chapultepec y condiscípulo de José Juan Tablada, poeta que en sus memorias dice que Zepeda de estudiante era muy aficionado a la lectura de las tragedias de Shakespeare.

Terminado el asalto a la casa del señor de la Vega, en un tranvía que bajaba de San Ángel se condujo a los tres detenidos al Palacio llamado entonces de la Diputación, en donde ya se hallaba esperándolos el señor Don Guillermo de Landa y Escandón, gobernador del Distrito Federal, personaje que, después de hablar brevemente y como en secreto con el señor Ing. Arriaga, dispuso que al amanecer los presos fueran trasladados bajo la custodia de una fuerte escolta a la Penitenciaría

Como los más señalados elementos del Complot de Tacubaya estaba ya todos detenidos, a excepción de las mujeres, que en nada fueron molestadas, no obstante que habían prestado una ac-

tivísima colaboración, como el caso de la señora Avelina Villarreal de Arriaga, fabricando bolsas para el parque, gallardetes, banderas, ordenó el General don Porfirio Díaz que se les formara un Consejo de Guerra extraordinario que presidiría el General Antonio Carreón.

El auto de formal prisión no tardó en dictarse en contra de los detenidos y su texto es el siguiente:

Al margen izquierdo, Sección 4a. Número 41229.- Al centro del margen izquierdo un sello que dice: Secretaría de Guerra y Marina. 5 de abril de 1911.- Acuerdo.- Al centro un sello con el Escudo Nacional que dice: Comandancia Militar de México. -Al margen derecho dice: folio 627. En el cuerpo del citado oficio dice: - C. Secretario. Tengo la honra de participar a Vd. que el Juez Especial General Brigadier Antonio Carreón, con fecha del actual, declaró formalmente presos por el delito de rebelión y de sedición a los paisanos Francisco Zamora, J. Isabel López, Maurilio Macías, Severiano Heredia, Jesús Arriaga Grajeda, Justiniano Terán y Evaristo Jiménez, y por el de rebelión al Capitán 1º. del Segundo Regimiento de Artillería, Ignacio Flores, Capitán 1º. de los Almacenes Generales de Artillería José González, Guardalmacén de Primera de la Fábrica Nacional de Cartuchos, Diego Rodríguez, Capitán 2º. del Tren de Artillería, Luis Jiménez, Teniente del Parque General de Ingenieros, Salvador González, teniente del 2º. Regimiento de Artillería, Agustín Maciel y paisanos, Mauro Rivera, Aurelio Sánchez Santos, José Sierra, Abundio Rodríguez, Manuel Escobar, Victoriano Rubio, Santos Espinosa, Daniel Casas, Lauro Cuadros, Florencio Colín, Agustín Orozco, José M. Pacheco, Pedro Camargo, Eutimio Vázquez, Francisco Arriaga, Otilio Vences, Marcos Reyes Rodea, Vicente Navarro, José Cordero, Juan Damián Mendoza, Fidel Arango, Zenón Mejía, Julio Meneses Cordero, José S. Rivera, Sacramento Solano, Guadalupe Reyes, Carlos Martínez, Juan Becerril, Silvestre Anaya, Blas Espinoza, José Carrillo y Antonio Pérez; en concepto de que los oficiales se mandan pasar a sueltos en la fecha de dicha formal prisión con lo cual suplico a Vd. se sirva aprobar. Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presente mi subordinación y respeto. Libertad y Constitución, México, 4 de abril de 1911. Abajo, al centro dice: El General Comandante Militar. Rúbrica. Al General de División, Secretario de Guerra y Marina. Presente. E. Rascón.

No aparecen todavía comprendidos en este auto de formal prisión el señor Ing. don Camilo Arriaga ni los señores Santiago R. de la Vega y Víctor M. de la Vega, porque fueron aprehendidos, según ya se dijo, con posterioridad.

Se dio por seguro en aquella época de efervescencia política desbordada que los presos serían juzgados sumariamente por tribunales militares y pasados por las armas, como medida ejemplar para contener nuevas defecciones en el Ejército Federal. Los acontecimientos, sin embargo de ello, se precipitaron de manera tan vertiginosa en favor de la Revolución, que el gobierno del General Porfirio Díaz se vio en la perentoria e inevitable necesidad de expedir la Ley de Amnistía de fecha 17 de mayo de 1911, a la que no sea acogió ninguno de los procesados, pero cuyos beneficios otorgó el Juez de la Causa, General Carreón, para fundar en ese ordenamiento el auto de libertad de los detenidos por sobreseimiento.

El oficio correspondiente, que la letra se transcribe dice:

Al margen izquierdo dice sección 4a. Número 42423. Una nota que dice. Comunica el sobreseimiento de la causa del Capitán Primero de Artillería Ignacio Flores y socios. Un sello que dice Secretaría de Guerra y Marina. 31 de mayo de 1911. Acuerdo. Al centro un sello con el Escudo Nacional que dice Comandancia Militar de México. Al margen derecho dice. Folio 647. En el cuerpo del oficio dice: C. Secretario: Tengo la honra de participar a usted que con consulta de Asesor esta Comandancia pronunció con fecha de hoy este auto de sobreseimiento de la causa que se seguía por el Juez de instrucción por los delitos de sedición y rebelión a los siguientes oficiales y paisanos: Capitanes 1ros. Ignacio B. Flores Palafox y José González, Guardalmacén de 1ª. Diego Rodríguez, Capitán 2º. Luis G. Jiménez, Teniente Agustín Maciel y Salvador González y paisanos Mauro Rivera, Aurelio Sánchez, José Sierra, Abundio Rodríguez, Manuel Escobar, Victoriano Rubio, Santos Espinosa, Daniel Casas, Lauro Cuadros, Florencio Colín, Agustín Orozco, José María Pacheco, Pedro Camargo, Eugenio Vázquez, Francisco Arriaga, Otilio Vences, Marcos Reyes Rodeo, Vicente Navarro, José Cordero, Juan de Mendoza, Fidel Arango, Zenón Mejía, Julio Meneses Cordero, José A. Rivera, Sacramento Solano, Guadalupe Reyes, Carlos Martínez, Juan Becerril, Silvestre Anaya, Blas Espinosa, José Carrillo, Antonio Pérez, Francisco

Zamora, J. Isabel López, Maurilio Macías, Severiano Heredia, Jesús Arriaga Grajeda, Justiniano Terán, Evaristo Jiménez, Luis Gonzaga Sánchez Barrueta, Roberto Palestina, Nicolás Amaro, Esteban Abreu Salas, Manuel Zendejas, Rafael Durán, Mauro Guzmán, Edilberto Pinelo, Néstor P. Martínez, José Antonio Navarrete, Ignacio Barrios padre, Ignacio Barrios hijo, Miguel Ángel Huidobro Huidobro de Azúa, Jesús Domínguez, ex- Pagador Alejandro Vega, Camilo Arriaga, Juan Jiménez y Antonio Pérez; los cuales se mandaron poner en libertad con fundamento en la ley de amnistía del 27 del actual, sin perjuicio de los efectos de la revisión. Tengo el honor, mi General, de hacerle presente mi subordinación y respeto. Libertad y Constitución, México 29 de mayo de 1911. El General Comandante Militar. R Velasco. Rúbrica. Abajo dice. Al General Secretario de Guerra y Marina.

En este auto aparece ya inserto el nombre del señor ingeniero don Camilo Arriaga, pero no por figurar en otro expediente, los nombres de los señores León F. Gual, Mayor Médico Militar Jesús Breña Alvírez, Santiago R. de la Vega y Víctor M. de la Vega, todos ellos puestos también en libertad, previas las reservas de ley, según notificación que les hizo lo mismo que a los demás presos, el Juez General Brigadier Antonio Carreón. Por fin todos los complotistas, tanto los militares como los civiles, fueron puestos en libertad el martes 23 de mayo de 1911, conforme es de verse en una nota informativa del diario de la tarde *El Nacional*, año I, núm. 32, de la misma fecha citada, y cuyo texto es el que sigue:

EL INGENIERO CAMILO ARRIAGA Y OTROS REOS POLÍTICOS PUESTOS EN LIBERTAD HOY. A la una de la tarde de hoy, quedaron en libertad absoluta un grupo como de cuarenta presos políticos. El primero que salió fue el ingeniero don Camilo Arriaga, ex diputado al Congreso de la Unión y recién aprehendido en su casa de Mixcoac, por creérsele alma mater del complot militar que debió estallar en Tacubaya dentro del cuartel del segundo Regimiento de Artillería Montada.

El señor Arriaga se valió de un ardid para felicitar a Madero desde la Penitenciaría. El hecho debió ser muy ingenioso, porque a los penitenciarios no se les permite comunicarse con el público por escrito y menos mandar hacer uso del telégrafo.

El hecho es que el cablegrama llegó por la Vía Galveston, y por esta misma vía contestó el señor Madero lo siguiente:

Ingeniero Camilo Arriaga.- Penitenciaría. México. Agradezco su felicitación. Tengo la seguridad de que pronto estará usted en libertad.
FRANCISCO I. MADERO.

Y no sólo estuvo en libertad el ingeniero Arriaga, sino también el licenciado M. H. Huidobro de Azúa, el Capitán primero José González Casavantes, el Capitán Luis Jiménez, descendiente del héroe de la independencia don Mariano Jiménez, don Esteban Abraham Salas, M. Zendejas, Ignacio Barrios Haid, Mauro Guzmán, J. I. Domínguez, J. Antonio Navarrete.

El Juez Militar, licenciado Ledesma, fue quien dio por disposición del General Carreón la orden de libertad. A las 12 del día los presos entonaron el himno nacional desde sus celdas, asomados a los ventanillos féreos.

Los que obtuvieron libertad, al verse juntos en la calle, se comunicaron su regocijo y menudearon los abrazos, y con toda la influencia del aire circulatorio y del sol paternal que acariciaba los rostros, pálidos y contristados a la sombra tanto tiempo, lanzaron formidables vivas a Madero y a la democracia, ahí, ante los muros ciclópeos de la tremenda cárcel que convertirá a muchos hombres en locos por el tormento aciago de la incomunicación de años.

Respecto a la consignación de los presuntos responsables del Complot de Tacubaya, acaso sea digno de recordación histórica el hecho que, pasados los años, y ya casi olvidados aquellos sucesos memorables, el señor José Edilberto Pinelo, agradeció las atenciones que recibió del Brigadier Félix Díaz, en el año de 1911, le dirigió con fecha 14 de abril de 1932, una carta remitida a Nueva Orleans, donde residía el antiguo Inspector de Policía que había evitado la noche del 27 de mayo de aquel año el fusilamiento de los detenidos en el Cuartel de Artillería de Tacubaya.

En su respuesta que tiene fecha del 27 de aquel mismo mes y año, el llamado Caudillejo de la Ciudadela, dice textualmente a Pinelo, en la parte conducente de su carta lo que sigue:

En relación con el recuerdo que hace usted en sus citadas líneas del Complot de Tacubaya, me regocija que usted, que fue uno de los aprehendidos, haya pesado en lo justo mi proceder de consignar los presuntos responsables a las autoridades del orden común, apartándolos de la severísima jurisdicción de los tribunales militares, a pesar de que los acontecimientos tuvieron lugar dentro del recinto de un cuartel de artillería; por supuesto que tal regocijo me complace, pero en verdad no merezco parabienes ya que sólo cumplía con un doble deber: el de consignar a los presuntos delincuentes, dada mi posición oficial (era Inspector General de Policía) y el de evitar males irreparables si desgraciadamente hubiesen perecido por sentencia de Corte Marcial. Quedo suyo siempre muy atento afmo. amigo y seguro servidor. Félix Díaz.

Como se verá –comenta Pinelo– “no fuimos sujetos a la acción violenta de una Corte Marcial pero si más tarde quedamos sometidos a un Consejo de Guerra”. Y todavía agrega:

A fines de mayo de 1911, el General Antonio Carreón, íntimo amigo de Félix Díaz, y que nos juzgó dignamente en Consejo de Guerra, me decía que muy pronto saldríamos en libertad; pero que quería hacerme comprender que nosotros los del Complot de Tacubaya éramos los únicos culpables de la próxima caída del presidente General Porfirio Díaz, por qué no escaparía de nuestro criterio que si el General Navarro, en ciudad Juárez, recibe un refuerzo de dos o tres o seis batallones más, en ocho días no quedaba un rebelde en Chihuahua. Que con esto me daba comprender que el General Porfirio Díaz estaba bajo una impresión de desilusión moral, al ver que la juventud militar del Ejército le retiraba su apoyo, al desorganizar a la fuerza que lo sostenían el Distrito Federal.

El Consejo de Guerra estaba integrado de la siguiente manera: Juez, general brigadier Antonio Carreón; Secretario, capitán primero Manuel M. Bridat; Agente del Ministerio Público, licenciado coronel Rodolfo Araujo, y Asesor, licenciado coronel Armando Mendiola. Este mismo Consejo debe haber conocido de la causa instruida a otros conspiradores, encabezados acaso por Alfredo Robles Domínguez y Francisco Cossío Robelo y adherentes a la persona don Francisco

I. Madero, que organizaron un complot anterior pero desde donde luego mucho menos importante que el de Tacubaya.

También, como se ha visto, fracaso ciertamente el Complot de Tacubaya, conforme habían vaticinado sus desertores que acaso, como sospechaba el señor Arriaga, hayan sido también sus delatores; pero, en desquite, los anhelos de redención proletaria de aquel osado movimiento juvenil, los puntos concretos que integraban su ideario y hasta el mero levantamiento armado que suscitó en las masas populares en varias regiones cercanas al Distrito Federal, tuvieron un largo alcance. El Plan Político Social que elaboraron los jefes más destacados entre los conjurados y que redactó, reduciéndolo a 15 puntos, la señorita profesora Dolores Jiménez y Muro, a título de Manifiesto del Complot, lo presentaron como propio los representantes revolucionarios de los estados de Guerrero, Tlaxcala, Michoacán, Campeche, Puebla y el Distrito Federal, y se firmó en la sierra de Guerrero el día 18 de marzo de 1911, por Joaquín Miranda Sr, Joaquín Miranda Jr., Gildardo Magaña, Carlos M. Múgica, Rodolfo Magaña, Antonio Navarrete, Gabriel Hernández, Francisco y Felipe Fierro, Francisco Maya, Miguel Frías y Felipe Sánchez. Tanto este Plan, como un llamamiento al Ejército Federal, redactado asimismo por la señorita Jiménez y Muro, fueron impresos en un pequeño taller tipográfico de Antonio Navarrete, establecido en la casa número 10, interior, 11, de la calle de Villamil.

El Plan Político Social es una réplica violenta a la Ley de Suspensión de Garantías Individuales, expedida por iniciativa del Presidente Díaz y dictaminada por los diputados Daniel García, Rosendo Pineda, Adolfo Fenocho, José Natividad Macías, Alonso Mariscal y E. Márquez Castellanos, por virtud de ese Plan se desconoce al Presidente y al Vicepresidente de la República y a todos los empleados de la administración; se emplaza para juicio al General Díaz, al Subsecretario de Gobernación, licenciado Miguel Macedo, a los miembros de las Comisiones Unidas que aprobaron la Ley de Suspensión de Garantías Individuales, a los jueces de consigna que llevan los procesos de los llamados reos políticos, a los traidores de la causa revolucionaria, a todos los Jefes del Ejército Federal, que desde

luego quedan fuera de la Ley y serán juzgados según las disposiciones que ellos mismos han tomado respecto de los insurrectos; se reconoce como Presidente Provisional y jefe de la Revolución a don Francisco I. Madero; se proclama como ley suprema, la Constitución de 1857, el voto libre y la no reelección; se reforma la Ley de Imprenta, para hacer efectiva la libertad de expresión oral y escrita; se reorganizan las municipalidades suprimidas por el gobierno; se declara abolida la centralización de la enseñanza, estableciendo en su lugar la federalización de la misma, se protege y dignifica la raza indígena, se devuelve a sus antiguos y legítimos dueños, todas las propiedades usurpadas y cedidas a los favoritos de la administración; se aumentan los jornales a los trabajadores de ambos sexos, tanto de la ciudad como del campo, en relación con los rendimientos del capital; se dispone que las horas de trabajo no serán menos de ocho, ni más de nueve; se acuerda que las empresas extranjeras establecidas en la República, emplearán en sus trabajos la mitad, cuando menos, de nacionales mexicanos, tanto en los puestos subalternos, como los superiores, con los mismos sueldos, consideraciones y prerrogativas que concedan a sus compatriotas; se resuelve que tan pronto como las circunstancias lo permitan se revisará el valor de las fincas urbanas, a fin de establecer la equidad en los alquileres, evitando así que los pobres paguen una renta más crecida relativamente al capital que estas fincas representan, a reserva de realizar trabajos posteriores para la construcción de habitaciones higiénicas y cómodas, pagaderas en largos plazos, para las clases obreras; se dispone que todos los propietarios que tengan más terrenos de los que puedan o quieran cultivar, quedan obligados a dar los terrenos incultos a los que lo soliciten, teniendo, por su parte, derecho al rédito de un 6% anual, correspondiente al valor fiscal del terreno; y se declaran abolidos los monopolios, de cualquier clase que sean. No se trataba pues de un seco golpe militar, sino de algo más.

De este Plan se hizo un tiro de cinco mil ejemplares, habiéndose acordado repartirlo la noche del asalto al Cuartel de Artillería de Tacubaya. No pudo ser esto así; pero varios ejemplares fueron entregados a la Junta Revolucionaria de San Antonio Texas por el

señor Gildardo Magaña Cerda. Otro ejemplar se envió al General Francisco J. Múgica, que había partido para el norte unirse con don Francisco I. Madero. Circuló en fin entre muchos generales de la revolución, y llegó a manos del General Emiliano Zapata por medio de Rodolfo Magaña Cerda. Cuenta Gildardo Magaña, en su importantísimo libro “Emiliano Zapata y el agrarismo en México”, que, cuando el líder suriano se enteró detenidamente del plan político social del complot, entusiasmado le dijo: “Esto es precisamente por lo que peleamos. Porque se nos devuelvan las tierras que nos han robado”. Pregunto después quién lo había hecho, a lo que Rodolfo contestó: “Son ideas de un grupo de compañeros revolucionarios, y quien le dio forma fue una señorita profesora, entusiasta, culta y revolucionaria”.

Dispuso, además, el general Zapata, que Rodolfo escribiera a los dirigentes del Complot de Tacubaya, invitándolos a que se incorporaran a sus fuerzas y enviándoles al efecto nombramientos de carácter militar, muchos de los cuales no llegaron a su destino por hallarse presos los destinatarios, inclusive la señorita Dolores Jiménez y Muro, cuya prisión fue en verdad insólita, ya que ninguna de las mujeres, de esforzado carácter amazónico, que participaron en el Complot de Tacubaya, según antes se dijo, sufrió vejación alguna.

Santiago R. de la Vega.

(Rúbrica)

Anexo fotográfico



Fuente: Archivo Gráfico de *El Nacional*. Fondo Personales.
Sobre 6756. INEHRM.



*Santiago R. de la Vega. Archivo Gráfico de El Nacional, Fondo Personales,
Sobre: 03082 (005). SECRETARÍA DE CULTURA.INEHRM.FOTOTECA.MX.*

